

 @DiarioColatino

BONO INSUFICIENTE ACTUALMENTE, EL BONO AGRÍCOLA ENTREGADO POR EL GOBIERNO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS ES DE \$75 ANUALES EN UNA TARJETA; SIN EMBARGO, REPRESENTANTES DEL RUBRO HAN MANIFESTADO EN REITERADAS OCASIONES QUE ESTE ES INSUFICIENTE. EL PARTIDO OFICIALISTA NEGÓ EL AUMENTO A \$200 AL AÑO, PROPUESTO POR EL DIPUTADO DE ARENA, FRANCISCO LIRA, CON EL FIN DE AMORTIGUAR LOS IMPACTOS DE LA SEQUÍA QUE AMENAZA LOS CULTIVOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN ANTE LOS EFECTOS DE EL NIÑO. FOTO DIARIO Co LATINO / ARCHIVO

Nuevas Ideas rechaza incrementar a \$200 el bono agrícola

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Representantes del partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa rechazaron una propuesta del diputado del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, quien pidió aprobar una Ley para incrementar el bono agrícola a \$200 para los agricultores beneficiarios.

En el decreto presentado, el diputado tricolor sostuvo que el bono agrícola permite adquirir insumos destinados a la producción mediante un beneficio. Actualmente, este aporte de parte del Gobierno, que se entrega a este sector, es de \$75 en una tarjeta; sin embargo, este es insuficiente para los productores, según señalan

representantes del mismo rubro.

En ese sentido, el diputado Lira propuso que se amplíe a \$200 anuales a partir del ejercicio fiscal 2027.

“El incremento debe acompañarse de criterios técnicos de selección, entregas oportunas conforme a los ciclos de siembra y mecanismos de transparencia, supervisión y reclamación”, instó Francisco Lira.

Dicho financiamiento debe evaluarse conjuntamente por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y tramitarse en el órgano Ejecutivo y en la Asamblea Legislativa.

Según explicó Lira, serían beneficiarias las personas naturales que desarrollen actividad agrícola y cumplan los criterios técnicos del programa,



En la propuesta señala que el Gobierno entrega \$75 en una tarjeta; sin embargo, este es insuficiente para los productores, según señalan representantes del sector. Foto Diario Co Latino / Archivo

con prioridad para pequeños productores y agricultores de subsistencia.

El MAG establecería y publicaría dichos criterios; asimismo, tendría que verificar el padrón, para evitando duplicidades. Cada persona recibirá una sola asignación anual, sin perjuicio de otros apoyos le-

galmente establecidos.

En el decreto, Lira planteó que el bono será de \$200 anuales por agricultor beneficiario y se destinará exclusivamente a la adquisición de insumos agrícolas autorizados conforme a las necesidades del cultivo. Se entregaría mediante tarjeta u otro mecanismo trazable.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tendría que adecuar los instrumentos operativos del programa dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de la ley.

La asignación de \$200, además, sería aplicable desde 2027 y su entrega se efectuará con cargo a las asignaciones legalmente aprobadas.

“Creo que todos tenemos claro lo que este tema le cuesta al agricultor: cosechar, producir. Por man-

zana, le está costando tener 30 libras de maíz”, comentó Lira.

El pasado 30 de septiembre, el Ministerio de Hacienda presentó el Presupuesto 2027, el cual asciende a \$12,421 millones. El próximo lunes se iniciará con el estudio y se prevé que programen la visita de los funcionarios representantes de las diversas instituciones del Estado.

La propuesta de Lira fue negada por Nuevas Ideas, pese a que en la plenaria de este miércoles el oficialismo aprobó Estado de Emergencia Nacional, por un periodo de seis meses, para amortiguar los impactos de la sequía que amenaza los cultivos y la seguridad alimentaria, ante los efectos de El Niño.



El diputado de ARENA, Francisco Lira, propone aumentar el bono agrícola a \$200 para los agricultores beneficiarios; esto, con el fin de ayudar al sector. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

GOES pide reforzar a 8 instituciones con \$78 millones para “obligaciones prioritarias e ineludibles”

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Gobierno le ha pedido a la Asamblea Legislativa que modifique la Ley de Presupuesto 2026, a fin de reforzar con \$78 millones, los presupuestos de 8 instituciones del Estado para atender “obligaciones prioritarias e ineludibles”, en el último trimestre del año. Entre estas a la Presidencia, con \$16 millones.

La Asamblea Legislativa recibió este miércoles en la sesión plenaria una iniciativa de ley enviada por el presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda, para modificar el Presupuesto General del Estado 2026 y reforzar las asignaciones de varias instituciones públicas con un monto adicional de \$78 millones, provenientes de excedentes tributarios registrados hasta septiembre, con el fin de cubrir obligaciones prioritarias durante el último trimestre del ejercicio fiscal.

Los recursos se distribuirán entre Relaciones Exteriores (\$6 millones) para financiar los gastos de operatividad de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, así como la adquisición de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento de la Secretaría de Estado.

El Ministerio de Defensa Nacional recibiría \$14 millones “para continuar apoyando el Plan

Control Territorial, principalmente en tareas de seguridad pública para la recuperación y rehabilitación de territorios a nivel nacional”. La Fiscalía General de la República, \$6 millones para financiar el fortalecimiento institucional orientado a consolidar las capacidades operativas y tecnológicas de sus diferentes unidades operativas, entre otros.

A la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos se le adjudicarán \$1.5 millones para cubrir los gastos previstos para la organización e implementación del observatorio electoral 2027, lo cual incluye la adquisición de computadoras portátiles (laptops), cámaras de video, entre otros.

Al Ministerio de Salud se le reforzará con \$18.8 millones “para cubrir necesidades prioritarias como el pago de bienes y servicios, y complementar la compra de medicamentos, insumos y equipos para los diferentes establecimientos de salud”.

El refuerzo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) será por \$15 millones “para continuar financiando la ejecución de proyectos es-



Casa Presidencial tendrá un refuerzo de \$16 millones para este año; en el decreto no especifica línea, proyectos u obras a desarrollar. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

tratégicos de nación en obras de construcción, mantenimiento y reparación de la red vial, así como derechos de vía a nivel nacional”.

Al Ministerio de Educación se le asignan \$2.7 millones para transferírselos al Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPI-NA) para financiar gastos urgentes para la atención de programas de acogimiento institucional y de integración social.

Mientras que, a la Presidencia de la República, se le asignan \$14 millones, destinados “para garantizar la operatividad y continuidad de las diferentes

secretarías y dependencias de la entidad, así como fortalecer su infraestructura institucional mediante la adquisición de maquinaria, equipos informáticos y tecnológicos, derechos de propiedad intelectual, entre otros”.

La Presidencia de la República tendría un segundo refuerzo presupuestario en este año; el primero se efectuó en junio de 2026, pues se le asignaron \$16 millones, provenientes de la “eficiencia” en la recaudación de impuestos registrada durante los primeros meses de 2026.

En ese momento, la subdirectora general de crédito público del Ministe-

rio de Hacienda, Laura Arce, afirmó que, con esos fondos, se implementarían programas estratégicos contemplados en el Plan de Gobierno y garantizar la operatividad de las distintas secretarías presidenciales; sin embargo, no se especificó qué programas, rubros o proyectos.

Según el Gobierno, el Ministerio de Hacienda, con base en la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y al combate de la evasión fiscal, “ha registrado excedentes de ingresos de impuestos con relación a las estimaciones programadas al mes de septiembre de 2026, por lo que es factible disponer hasta un monto de \$78,000,000 para financiar las necesidades antes mencionadas”.

El lunes 12 de octubre, a las 10:00 de la mañana, sesionará la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto para estudiar esta propuesta.

El Ministerio de Defensa Nacional recibiría \$14 millones “para continuar apoyando el Plan Control Territorial, principalmente en tareas de seguridad pública para la recuperación y rehabilitación de territorios a nivel nacional”.

Hacienda pide autorización para emitir deuda por \$515 millones para financiar Presupuesto 2027

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa recibió una iniciativa de ley, enviada por el Ministerio de Hacienda, que busca autorización para la emisión de Títulos Valores de Crédito por \$515 millones, a colocarse en el mercado nacional o internacional, con el objetivo de garantizar el financiamiento del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2027.

Es de recordar que, el pasado 30 de septiembre, Hacienda presentó a la Asamblea Legislativa el Presupuesto General del Estado 2027, que asciende a \$12,421 millones. Para financiarlo, se requiere de una brecha presupuestaria de \$515 millones; es decir, requiere de que el Estado salvadoreño adquiera nueva deuda.

Hacienda ha previsto que para el año 2027 los ingresos por impuestos serían de aproximadamente de \$9,500 millones, y los ingresos superan los \$10,446 si se toma en cuenta las tasas, contribuciones, cargo a los combustibles, bebidas alcohólicas, promoción turística y otros.

En la plenaria de esta semana, los legisladores enviaron a la Comisión de Hacienda tanto el proyecto de Presupuesto 2027, la Ley de Salarios, así como la ley para completar el financiamiento del presupuesto.



Ministro de Hacienda, Jerson Posada, entrega a la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa, Suecy Callejas, el proyecto de Presupuesto 2027 para que esta institución lo estudie y lo apruebe antes del 31 de diciembre. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Es de recordar que cuando se proyecta un presupuesto y los ingresos no logran cubrir esos gastos, el Gobierno debe incurrir en deudas para financiarlo y que no haya problemas financieros durante el ejercicio fiscal.

Según el proyecto, los recursos obtenidos se destinarán para atender todas las obligaciones orientadas a sustentar la adecuada operatividad del Estado.

El decreto establece que

los títulos podrán colocarse en el mercado nacional o internacional, a mediano o largo plazo, con amortización en cuotas periódicas o en un único pago, y que su rendimiento se definirá al momento de la transacción, pudiendo incluir descuentos o premios según la práctica del mercado.

Además, el valor nominal y los rendimientos estarán exentos de impuestos, tasas y contribuciones, aun-

que las ganancias de capital por compra-venta sí estarán sujetas a la legislación tributaria vigente.

El Banco Central de Reserva actuará como agente financiero del Estado y el Ministerio de Hacienda podrá coordinar con banca de inversión y otros agentes para estructurar las operaciones, incluso bajo registro en la SEC de Estados Unidos o mediante los procedimientos de la Regla 144A y

Regulation S.

Según el economista César Villalona, el presupuesto 2027 refleja una reducción de \$315 millones en comparación con los \$12,736 millones ejecutados en 2024, año en que se firmó el acuerdo con el FMI. “La contracción del gasto respecto a tres años atrás es un indicador del desequilibrio en las finanzas públicas”, dijo. Villalona ya había alertado, cuando se dio a conocer el monto, que habría “una reducción gradual del déficit”. “Las proyecciones del propio documento indican que el Estado requerirá un endeudamiento de \$1,970 millones para cubrir su gasto, un monto que supera en \$460 millones al aprobado para 2026”, señaló. Asimismo, mostró preocupación al hecho de que el Proyecto de Presupuesto “solo incluye \$250 millones de los \$2,327 millones que el Gobierno debe pagarle en abril de 2027 al fondo de pensiones que administran las AFP”. “El Gobierno pagará los otros \$2,077 millones con un préstamo que le harán las propias AFP a cambio de un Certificado de Obligación Previsional, una maniobra contable que no mejorará los fondos de quienes cotizan, pues no es entrada de dinero líquido sino una nueva promesa de pago”, agregó.

La iniciativa presentada para autorizar la deuda será ingresada en la Comisión de Hacienda el próximo lunes.

Según el economista César Villalona, “la contracción del gasto respecto a tres años atrás es un indicador del desequilibrio en las finanzas”

Cristosal advierte riesgos por donaciones privadas de bitcoin al Estado salvadoreño

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La organización Cristosal advirtió sobre los riesgos asociados a la acumulación de bitcoin por parte del Estado salvadoreño, mediante donaciones privadas, y cuestionó la falta de información pública sobre la identidad de los donantes, los montos y las fechas de las transacciones.

En un análisis fechado el 30 de septiembre, Cristosal señaló que los criptoactivos pueden ser utilizados para actividades ilícitas como lavado de dinero, estafas y fraudes financieros. La organización recordó que existen antecedentes de delitos vinculados con bitcoin y Chivo Wallet que aún no han sido investigados ni sancionados de manera efectiva.

Cristosal explicó que presentó acciones legales en representación de más de 1,120 personas que denunciaron suplantación de identidad y hurto financiero mediante Chivo Wallet. También informó que presentó avisos ante la Fiscalía General de la República (FGR) en representación de más de 248 personas y que, en febrero de 2023, interpuso otro aviso penal por el presunto hurto de más de \$12 millones de recursos públicos.

Pero ninguna de estas acciones habría concluido con una investigación que determine responsabilidades penales o civiles, y cuestionó que la Fiscalía no haya establecido responsabilidades por la decisión de desactivar el sistema de verificación de identidad de Chivo Wallet, conocido como KYC (Know Your Custo-

mer).

En el análisis también se citó un documento del Fondo Monetario Internacional (FMI) de marzo de 2025, que identificó riesgos asociados con bitcoin y Chivo, entre ellos riesgos de contraparte, abuso de mercado, ciberseguridad, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, fraude y otras actividades ilícitas.

Cristosal cuestiona aplicación de controles contra el lavado

La organización también denunció deficiencias en la aplicación de los estándares internacionales de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo relacionados con activos virtuales y tampoco se retomaron las observaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), que en su evaluación mutua de El Salvador de 2024 identificó deficiencias en la comprensión de los riesgos asociados con los activos virtuales, así como problemas de supervisión y transparencia sobre los beneficiarios finales.

Según Cristosal, uno de los principales cuestionamientos está relacionado con la denominada "Regla de Viaje", un estándar que obliga a los proveedores de servicios de activos virtuales a recopilar, verificar y transmitir información sobre la identidad del remitente y del beneficiario de determinadas operaciones.

Aunque El Salvador cuenta con normativa sobre activos virtuales, organizaciones como Cristosal advierten que no existe evidencia pública suficiente que permita verificar que estos controles se cumplen efectivamente. Por ello, se cuestionó que las autoridades no hayan divulgado la identidad de las personas



El informe plantea riesgos asociados al uso de bitcoin en operaciones inmobiliarias y a posibles contraprestaciones a cambio de donaciones al Estado. Foto Diario Co Latino / Cortesía

naturales o jurídicas que presuntamente realizaron las donaciones de bitcoin al Estado.

El análisis también planteó serias dudas sobre la capacidad técnica, el personal y los recursos de las entidades supervisoras para auditar las transacciones realizadas mediante tecnología blockchain, en particular aquellas superiores a \$1,000.

Alerta por riesgos en inversiones inmobiliarias

Otro de los riesgos señalados por Cristosal está relacionado con el uso de activos virtuales en inversiones inmobiliarias.

La organización citó nuevamente a GAFILAT, que identificó debilidades en la prevención del lavado de dinero dentro del sector inmobiliario y en la identificación y verificación de beneficiarios finales.

A partir de estas observaciones, Cristosal advirtió que existe un riesgo de que extran-

jeros utilicen activos virtuales para realizar inversiones inmobiliarias y obtener beneficios vinculados con programas de ciudadanía por inversión. La organización considera que el Estado debería aplicar medidas reforzadas de debida diligencia cuando las operaciones involucren activos virtuales y bienes inmuebles. En el análisis también se explicó que las donaciones privadas de bitcoin podrían representar un riesgo de "soborno por adelantado" si existiera un acuerdo entre donantes y funcionarios para obtener posteriormente contratos públicos, concesiones u otros beneficios estatales.

Cristosal retoma un comunicado del Fondo Monetario Internacional del 3 de septiembre de 2026, según el cual la acumulación de bitcoin registrada desde la primera revisión obedecería a donaciones privadas y no al uso de recursos públicos.

Sin embargo, la organiza-

ción cuestiona que no se hayan dado a conocer públicamente los nombres de los donantes ni los montos entregados.

También recordó que las donaciones realizadas al Estado deben contar con documentación que permita identificar a los donantes y establecer el origen de los recursos. En el caso de los criptoactivos, indicó que deben aplicarse medidas reforzadas de debida diligencia para descartar que las transferencias estén relacionadas con actividades ilícitas o con posibles acuerdos de intercambio de beneficios.

Si una donación de bitcoin al Estado estuviera condicionada explícita o implícitamente a la entrega posterior de contratos, concesiones u otras prebendas, podría configurar conductas sancionadas por normas nacionales e instrumentos internacionales contra la corrupción, concluyó.



En el marco del 40 aniversario del terremoto del 10 de octubre de 1986, la Asociación de Voluntarios Veteranos El Salvador invitan a la conmemoración.
Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Veteranos rendirán tributo a víctimas del terremoto del 86

Iván Escobar
@DiarioCoLatino

En el marco del 40 aniversario del terremoto del 10 de octubre de 1986, la Asociación de Voluntarios Veteranos El Salvador invitan a la conmemoración de esta fecha, en la cual se rendirá tributo a las víctimas y se recordará a los socorristas que contribuyeron con su labor en el rescate de muchas personas aquella fecha trágica.

El Terremoto del 10 de octubre es una fecha trágica para los salvadoreños; sobre todo para los capitalinos, pues es una fecha de dolor y luto. Pero en esta conmemoración, como cada año, esta gremial reivindica la memoria de las víctimas, y hará un homenaje especial a los socorristas de diferentes

cuerpos de socorro que han fallecido en el último año.

Cada año, la Asociación rinde tributo a esta fecha con el objetivo de recordar a la sociedad sobre la necesidad de promover la cultura de la prevención, de la solidaridad y el humanismo.

El terremoto del 10 de octubre de 1986 dejó una estela de muerte y destrucción en el país, fue un acontecimiento que forjó en muchos socorristas el valor y coraje para atender emergencias de esta índole. San Salvador fue el epicentro de la tragedia, y el centro histórico como la zona sur de la capital fueron impactados por la tragedia.

El epicentro de la tragedia fue el Edificio Rubén Darío, donde murieron cientos de personas, y muchas fueron rescatadas con vida por voluntarios socorristas. En este lugar, donde estaba el ed-

ificio, será el homenaje programado y, previamente, saldrá un pequeño recuerdo desde la plaza Cívica o Gerardo Barrios.

Cabe recordar que Guillermo Solano, mejor conocido como 'Piocha', fotógrafo y socorrista de la Cruz Verde Salvadoreña, además de atender el llamado voluntario, registró con su cámara fotográfica las primeras imágenes de la tragedia en la ciudad y que quedaron como uno de los principales testimonios gráficos.

Piocha junto a sus colegas socorristas mantuvo cada año la recordación de la fecha, en homenaje a la solidaridad y humanismo de hombres y mujeres que desinteresadamente dedicaban su tiempo a la atención de las víctimas de la tragedia.



Ampliación: Trump afirma que EEUU no atacará a Irán antes de elecciones intermedias del 3 de noviembre



WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este jueves que el país no atacará a Irán antes de las elec-

ciones intermedias del 3 de noviembre, aunque el bloqueo estadounidense sigue en vigor, y describió como productivas las conversaciones en curso con Teherán.

“No atacaremos a Irán

en ningún momento previo a las elecciones intermedias, que se celebrarán en Estados Unidos el 3 de noviembre”, escribió Trump en Truth Social.

“Sostendremos discusiones productivas con Re-

pública Islámica de Irán”, dijo Trump, quien añadió que el país se encuentra en una “muy mala condición” en términos económicos y militares.

Trump dijo que el bloqueo estadounidense permanecerá “en pleno vigor y efecto”, y afirmó que 22 millones de barriles de petróleo pasaron anoche por el estrecho de Ormuz, pero ninguno hacia o desde Irán.

Trump concluyó su publicación con la declaración “¡IRÁN NO TENDRÁ UN ARMA NUCLEAR!”.

The Financial Times informó hoy jueves que los flujos petroleros a través del estrecho de Ormuz disminuyeron drásticamente y que los datos prelimina-

res muestran que cuatro millones de barriles atravesaron el martes, menos que el promedio semanal de 15 millones de barriles diarios a finales de septiembre.

Antes de que Estados Unidos e Israel iniciaran una campaña militar conjunta contra Irán el 28 de febrero, un promedio de 21,6 millones de barriles de petróleo pasaron diariamente por el estrecho en el último trimestre de 2025, lo que representaba alrededor de una quinta parte del consumo petrolero mundial, indicó la Administración de Información Energética de Estados Unidos.

Maduro y esposa enfrentan nuevo cargo en EEUU por presunta tortura

NUEVA YORK/
Xinhua

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, fueron acusados este jueves por las autoridades estadounidenses de conspiración para cometer tortura, se indicó en una acusación formal presentada en el tribunal federal en Manhattan.

Maduro “autorizó el uso de la tortura contra individuos espe-



cíficos y supervisó un sistema diseñado para utilizar la tortura, la detención arbitraria y la violencia como un medio de

represión contra la oposición política”, añadió la acusación.

Maduro fue acusado anteriormente de cons-

piración narcoterrorista, conspiración para importar cocaína y delitos relacionados con armas, de los cuales se declaró no culpable.

Un juez de Estados Unidos determinó en julio que Maduro y Flores serán enjuiciados el 1 de junio de 2027.

Los abogados de Maduro han tratado de lograr que el caso sea desestimado y han afirmado que era el presidente en funciones de Venezuela al momento de su cap-

tura, por lo que goza de inmunidad de jurisdicción penal en el extranjero.

El 3 de enero, fuerzas estadounidenses llevaron a cabo una operación militar en Venezuela y capturaron a Maduro y a su esposa y los trasladaron a Nueva York. La pareja ha permanecido en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn desde su captura en Caracas.

El imperio gringo y el sionismo cristiano

(última parte)

Óscar Miguel Marroquín
periodista

Imaginemos a un Dios dando su consentimiento para que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) arrojen cientos de toneladas de explosivos sobre una parte de la población palestina, concretamente sobre Gaza; el resultado sería cuerpos desmembrados por doquier, mujeres con el abdomen abierto a medio parir, niños mutilados que miran al cielo con una expresión de incredulidad, como desafiando a Dios; ancianos recogiendo pedazos de carne humana entre edificios y casas destruidas. Esta escena de puro horror no es fruto de la imaginación, es la realidad que actualmente experimenta el pueblo palestino.

Mientras tanto, el sionismo cristiano avanza no solo en Brasil y Guatemala, sino también en Argentina, El Salvador, Honduras y otros países de la región; la iglesia neo pentecostal que proviene de Estados Unidos, y que en su momento fue un proyecto contrainsurgente, ha sido ahora infiltrada por el sionismo con el fin de que la limpieza étnica que realiza Israel con el respaldo del presidente Donald Trump, no se incruste en la mente de los feligreses. En re-



lación con esta limpieza, el historiador judío Ilan Pappé afirma que “la limpieza étnica de Palestina debe quedar grabada en nuestra memoria y conciencia colectiva como un crimen contra la humanidad”.

Palestina y otros países de Oriente Medio son parte del proyecto del Gran Israel; es decir, el sionismo extiende ahora sus tentáculos militares hacia naciones como Siria, Irak y Líbano para apoderarse de sus territorios. Hay un aspecto que merece ser destacado: este aspecto es el religioso, ya que Israel utiliza el Antiguo Testamento a su favor para justificar sus acciones coloniales. Israel sostiene que, bíblicamente, todos los territorios ocupados son parte de la tierra prometida por Dios; bajo esta falsedad bíblica, Israel ha conseguido que

naciones como Guatemala califiquen al movimiento guerrillero Hezbolá (Partido de Dios) como terrorista, el objetivo de los guerrilleros es defender el territorio libanés.

Por otro lado, Guatemala es el país centroamericano que tiene más de 40 mil iglesias evangélicas o cristianas y, además, fue el segundo país después de los Estados Unidos en trasladar su embajada a Jerusalén, naturalmente con el consentimiento de todas esas iglesias que ahora están alineadas con el sionismo cristiano. En términos militares, Israel brindó apoyo a las fuerzas armadas de Guatemala que, a inicios de 1960, combatían a la guerrilla y posteriormente, las cuatro fuerzas guerrilleras formaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Por otra parte, el sionismo cristiano ha mantenido durante muchas décadas una gran influencia en más de 60 mil iglesias evangélicas brasileñas, algunas de las más conocidas son, la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), la Assembleia de Deus, la Igreja Renascer em Cristo y Sara Nossa Terra (los nombres de las últimas tres están escritos en portugués). Cabe señalar que el sionismo ha logrado avances políticos significativos en Brasil, por ejemplo, ha reclutado pastores de estas iglesias para que participen como candidatos de la legislación brasileña; hasta ahora, ya hay legisladores evangélicos que defienden intereses israelíes. Durante

las elecciones de 2018, el ultraderechista Jair Bolsonaro fue respaldado por los evangélicos brasileños, ondeando banderas de Israel; este millonario logró llegar a la presidencia con el respaldo sionista. Al igual que en Guatemala, Brasil también trasladó su embajada a Jerusalén, favoreciendo la política colonial sionista.

Es importante resaltar que detrás de todo esto, los seguidores de estas iglesias se han convertido en simples instrumentos del proyecto sionista, ya que como hemos podido observar, los verdaderos intereses del sionismo no son exclusivamente religiosos, como se hace creer; en realidad, sus intereses son políticos, económicos y militares, que, a decir verdad, no tienen absolutamente nada que ver con el nuevo o el viejo testamento.

El Salvador no escapa de las garras del sionismo cristiano; existe una iglesia que se llama Iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista “Amigos de Israel”, que en ocasiones coloca la bandera de Israel en su salón de predicación y utiliza símbolos israelíes como la estrella de David o la Menorá; su fundador, Edgar López Bertrand, fundamenta toda su creencia en el Antiguo Testamento. A pesar de que en El Salvador hay un alto índice de déficit habitacional, los Amigos de Israel poseen más de quinientas “iglesias” en todo el país (muchas de las cuales son en realidad casas arrendadas).

El imaginario bíblico de que Israel es la tierra prometida de Dios está funcionando como una gran mentira en casi toda América Latina, dado que hay una alta tasa de personas que han abandonado la iglesia católica y han op-

tado por el modelo religioso neo pentecostal, que es, por supuesto, mucho más conservador que la iglesia católica. Además, los neo pentecostales hacen mucho más énfasis en la creencia de que Israel está en el centro del espíritu y designios de Dios.

En conclusión, los palestinos no están muriendo bajo las bombas por mandato de Dios, ni porque esté escrito en la Biblia o en el Antiguo Testamento; los palestinos y otros pueblos están muriendo desmembrados intencionalmente por Israel con el fin de avanzar rápidamente en el proyecto neo colonial del Gran Israel, un proyecto que atrae mucho interés del gran capital de Estados Unidos y de algunos países europeos, quienes desean apropiarse de los recursos naturales como el petróleo y el gas natural; además, muchos de estos magnates tienen en mente planes millonarios para construir enormes complejos turísticos, industriales y de viviendas. Este año, Jared Kushner, el yerno de Donald Trump, presentó un escandaloso proyecto de inversión en la Franja de Gaza.

No hay duda que, el sionismo cristiano es una verdadera amenaza para toda la humanidad, pero más específicamente para América Latina, pues más temprano que tarde podrían argumentar que en la biblia aparece el continente americano como tierra prometida de Dios. No hay que olvidar que en Argentina existe la mayor comunidad sionista de toda la región. Por si fuera poco, los sionistas contribuyeron con el asesinato de unos 200 mil integrantes del pueblo Maya en Guatemala.

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **SONIA DEL CARMEN MORALES**, de cincuenta y nueve años de edad, bachiller, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres cuatro cinco seis siete ocho tres- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón La Laguna, Jurisdicción del distrito de Las Vueltas, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE**: está formado por once tramos con una distancia de noventa y nueve punto setenta y seis metros; colindando con Mauricio Antonio Martínez y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR**: está formado por siete tramos con una distancia de noventa y uno punto noventa y nueve metros; colindando con Wilson Alas, **LINDERO PONIENTE**: está formado por tres tramos con una distancia de sesenta y dos punto ochenta y cuatro metros; colindando con Vicente Melgar. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público

con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(7-8-9 Octubre/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o

al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **SONIA DEL CARMEN MORALES**, de cincuenta y nueve años de edad, bachiller, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres cuatro cinco seis siete ocho tres- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Las Minas, Jurisdicción del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una

extensión superficial de **DOS CIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE**: está formado por tres tramos con una distancia de veinte punto noventa metros; colindando con Antonia Orellana y camino de acceso de por medio, **LINDERO ORIENTE**: está formado por un tramo con una distancia de cinco punto sesenta y cuatro metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR**: está formado por dos tramos con una distancia de veintidós punto dieciocho metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO**

PONIENTE: está formado por cuatro tramos con una distancia de veintidós punto cincuenta y dos metros; colindando con Elías García. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(7-8-9 Octubre/2026)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
(Amanda)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(RICARDO)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Xiomara Ch.)

EDICTOS - CLASIFICADOS

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

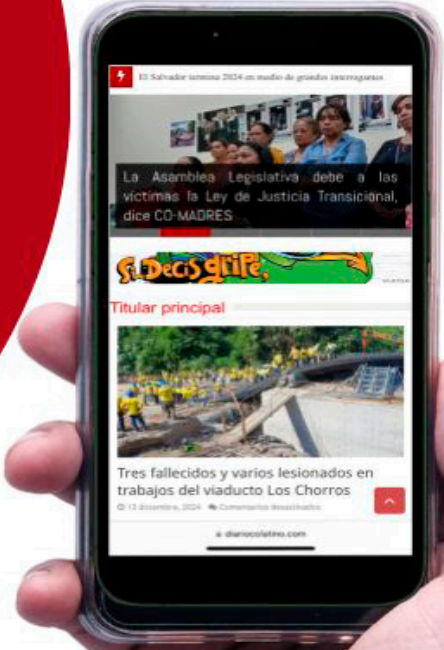
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com

 **7143-0430**

www.diariocolatino.com



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

José Andrés, el chef que convirtió la cocina en una respuesta humanitaria



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

José Ramón Andrés Puerta nació en Mieres, Asturias, España, en 1969. A los 21 años llegó a Estados Unidos con apenas 50 dólares, después de formarse como cocinero y trabajar en España. Con el tiempo se convirtió en uno de los chefs españoles más conocidos en Estados Unidos y en un empresario de la gastronomía, pero su nombre alcanzaría una dimensión internacional por una razón distinta: utilizar la comida como instrumento de respuesta ante emergencias.

El propio recorrido de Andrés explica esa transformación. En 2010 viajó a Haití después del terremoto que devastó el país y comenzó a experimentar una idea que terminaría convirtiéndose en World Central Kitchen (WCK): cuando una comunidad enfrenta una catástrofe, además de médicos, ingenieros y rescatistas, necesita personas capaces de preparar comida rápidamente y a gran escala. La organización señala que durante sus primeros años desarrolló programas de resiliencia alimentaria en el Caribe y Centroamérica.

Centroamérica como laboratorio humanitario

La relación de José Andrés con Centroamérica no es reciente. Una de las experiencias más significativas ocurrió en Honduras, después de los huracanes Eta e Iota, en noviembre de 2020.

Andrés viajó hasta San Pedro Sula para incorporarse personalmente a las operaciones de WCK. La organización trabajó con establecimientos locales para preparar y distribuir alimentos en

tre familias afectadas por las inundaciones. Reportes de la prensa hondureña documentaron su llegada y la instalación de operaciones en el hotel Copantl, donde inicialmente se preparaban miles de comidas y posteriormente se amplió la capacidad.

El impacto de aquella operación fue considerable. Una fuente local informó que WCK y sus aliados habían superado las 130,000 comidas preparadas para damnificados del Valle de Sula. La emergencia había dejado comunidades inundadas, familias desplazadas y graves dificultades para acceder a agua y alimentos.

El propio Andrés explicó posteriormente, en un artículo publicado por The Washington Post, que la experiencia centroamericana también permitía comprender la relación entre hambre, migración y pobreza. Recordó el caso de una familia hondureña que había recibido alimentos de WCK después de los huracanes y que posteriormente encontró al equipo de la organización en Estados Unidos.

Guatemala y la erupción del Volcán de Fuego

Otra parada importante fue Guatemala. En junio de 2018, después de la erupción del Volcán de Fuego, José Andrés llegó al país junto con World Central Kitchen para atender a personas evacuadas y a equipos de emergencia.

La operación fue descrita por Eater, medio estadounidense especializado en gastronomía, como una extensión del modelo que WCK había desarrollado después del huracán María en Puerto Rico. La organización buscó aprovechar cocinas existentes, restaurantes y cocineros locales para producir alimentos cerca de las comunidades afectadas.

La experiencia guatemalteca resultó relevante porque consolidó una característica que después se convertiría en una de

De las cocinas de España a las zonas de desastre, el chef José Andrés construyó una organización que ha llevado alimentos a millones de personas. Su recorrido incluye Centroamérica, donde World Central Kitchen respondió a emergencias en Honduras, Guatemala y Nicaragua.

las señas de identidad de WCK: no trasladar necesariamente grandes cantidades de alimentos desde el exterior, sino utilizar recursos locales para cocinar y distribuir rápidamente.

Nicaragua y una visión que va más allá de repartir comida

El trabajo de WCK en Centroamérica tampoco se limitó a emergencias. En Nicaragua, la organización desarrolló proyectos relacionados con alimentación, educación y generación de oportunidades económicas.

Eater documentó que WCK trabajó en el país en la renovación de cocinas escolares y en un proyecto vinculado al café, como parte de una etapa en la que la organización buscaba soluciones de largo plazo frente al hambre y la pobreza.

Este componente permite entender que el proyecto de Andrés no nació únicamente como una organización para repartir platos después de un desastre. Su primera etapa estuvo orientada también a fortalecer sistemas alimentarios locales y generar capacidades en las comunidades.

¿Y El Salvador?

En la revisión de medios de referencia de Europa y Estados Unidos, así como de fuentes relacionadas con las operaciones de WCK, no aparece información sólida que permita afirmar

que José Andrés haya realizado una visita personal a El Salvador.

Sí existen conexiones con la gastronomía salvadoreña en Estados Unidos. En Washington, por ejemplo, José Andrés estuvo vinculado a iniciativas gastronómicas que incorporaron pupusas y otros sabores salvadoreños a espacios de su actividad empresarial. Pero eso no equivale a una visita del chef a territorio salvadoreño.

De Centroamérica al escenario mundial

La experiencia acumulada en América Latina ayudó a convertir a WCK en una de las organizaciones humanitarias más visibles del mundo. La entidad ha intervenido posteriormente en Puerto Rico, Ucrania, Gaza, Estados Unidos, España y otros escenarios de desastre y conflicto.

En 2026, la actividad de José Andrés continúa vinculada a emergencias internacionales. En julio viajó a Venezuela después de los terremotos que afectaron al país para respaldar las operaciones de WCK, que ya habían comenzado a distribuir alimentos y agua.

Medios españoles como RTVE y otros medios internacionales recogieron entonces su insistencia en que la respuesta no consiste solamente en cocinar, sino en construir una infraestructura capaz de garantizar que las personas recibían alimentos diariamente.

En agosto de 2026, WCK informó además que había alcanzado los 300 millones de comidas servidas y que Andrés había recibido en Ucrania la distinción de "Leyenda Nacional de Ucrania".

Su figura también ha adquirido peso en el debate internacional sobre hambre, migración y política.

The Guardian recogió en abril de 2026 su advertencia sobre el riesgo de una crisis alimentaria mundial vinculada a las alteraciones en las cadenas de suministro de fertilizantes. Andrés ha defendido que combatir el hambre requiere invertir en alimentación y desarrollo, no únicamente responder cuando las crisis ya estallaron.

La historia de José Andrés, por tanto, trasciende la de un chef convertido en filántropo. Su apuesta consiste en transformar una profesión —cocinar— en una herramienta de emergencia. Centroamérica fue uno de los territorios donde ese modelo tomó forma, especialmente en Honduras, Guatemala y Nicaragua.

